

LA COMPLEJIDAD DE LA OPOSICIÓN EN ESPAÑOL: UNA PERSPECTIVA SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA*

Daniel Mazzaro**

Elzimar Goettenauer de Marins Costa***

Resumen: *Este trabajo presenta un análisis de las construcciones opositivas (o contraargumentativas) en español a la luz de las aportaciones semántico-pragmáticas. Estas construcciones, complejas debido a la no-linealidad de su estructura y a la exigencia de comprensión por parte del oyente/lector, no son, entre sí, sinónimas. Los conectores usados en tales construcciones no son siempre, pese a la idea que transmiten, intercambiables.*

1. LA TEORÍA QUE SUBYACE AL ANÁLISIS

La pragmática es la ciencia que propone estudiar el significado lingüístico y que trata de explicar, entre otras cosas, en qué consiste la interpretación de un enunciado, cuál es la función del contexto, qué relación hay entre el significado literal y el significado comunicado, por qué hablamos con figuras de lenguaje (como la metáfora) y cómo afecta la función comunicativa a la gramática de las lenguas (REYES, 2000). Para ello, enfoca el usuario de la lengua, un “ser” muchas veces olvidado en los análisis lingüísticos, y observa sistemáticamente qué hace él con el lenguaje. Además, intenta dar cuenta de la diferencia entre lo dicho y lo interpretado.

En enunciados en los que encontramos conectores, elementos lingüísticos especializados en conectar frases, enunciados o párrafos “señalando de manera explícita con qué sentido van encadenándose los diferentes fragmentos oracionales del texto”¹ (MONTOLÍO, 2001:21), la interpretación de lo

* Recibido para publicación em junho de 2006.

** Graduado em Letras pela Faculdade de Letras/UFGM.

*** Professora da Faculdade de Letras/UFGM.

¹ En este trabajo no distinguiremos *marcadores del discurso* de *conectores*. Usaremos estas denominaciones casi indistintamente. Para una presentación de los problemas

dicho es condicionada por ellos (como veremos más adelante), y la forma lingüística concreta de cada enunciado, o sea, lo que está escrito, sirve de guía de su comprensión. Así, como concluye Portolés (1998a:11), “la forma lingüística no sólo determina qué se decodifica al escuchar un discurso (...), sino también, en buena medida, qué se comprende con posterioridad”, pues los conectores “funcionan en un texto como señales de balizamiento que un escritor eficaz va distribuyendo a lo largo de su discurso, a fin de que su lector siga sin esfuerzos ni dificultades el camino interpretativo trazado” (MONTOLÍO, 2001:21). O sea, señala el direccionamiento interpretativo que debe seguir el lector al continuar la lectura del texto.

Según Saussure, el hablante codifica algo recurriendo al código, una lengua determinada, mientras que el oyente, que conoce este código, descodifica el enunciado recibido y comprende lo que se quería comunicar. De esa forma, solamente lo dicho es lo comunicado.

Grice, por otro lado, dice que toda comunicación verbal consta de una parte codificada y de otra que es producto de inferencias, es decir, de ciertos “procesos cognitivos que generan una información semántica nueva, a partir de una información semántica anterior, en un determinado contexto” (DELL’ISOLA, 2001:44 — original en portugués). Para que produzca el proceso inferencial, es preciso, además de lo dicho, un contexto, que está formado no sólo por las creencias que residen en la memoria de una persona, sino también por aquellas que se derivan de su percepción inmediata de la situación o, simplemente, de lo que se ha dicho antes.

Veamos un ejemplo. Supongamos que una persona llama a su amigo para invitarlo a ir al cine y, como respuesta, el amigo le dice esta frase:

[1] Estoy enfermo.

Para Saussure, lo dicho es lo comunicado, o sea, lo que la persona hizo fue simplemente decir que está enfermo. Grice ya interpreta este enunciado teniendo en cuenta lo que está implícito, derivado de la percepción del contexto: el amigo rechazó la invitación.

etiquetaje de las unidades susceptibles de ser consideradas “conectores” o “marcadores del discurso”, así como de la borrosa frontera entre la clase de los conectores y otras categorías limítrofes, como conjunciones, adverbio, interjecciones, vocativos, etc., véase Portolés (1998).

Veamos un ejemplo de inferencia obtenida gracias al marcador del discurso:

[2] Sara es chilena y, por tanto, es extrovertida.

[3] Sara es chilena y, sin embargo, es extrovertida.

Las condiciones de verdad de las dos proposiciones son idénticas, o sea, será verdadero si Sara cumple el *ser extrovertida* y el *haber nacido en Chile*. No obstante, las inferencias obtenidas son distintas: en [1] la razón de Sara ser extrovertida es que los chilenos lo son y en [2] Sara es extrovertida a pesar de no serlo los chilenos.

De esa forma, *por tanto* y *sin embargo* contribuyen al procesamiento de las intervenciones, y no a su significado conceptual².

La pragmática, aparte de la inferencia, aporta dos conceptos importantes en la comprensión de los enunciados: la implicatura conversacional y la implicatura convencional.

La primera se obtiene exclusivamente por el Principio de Cooperación propuesto por Grice: de que la comprensión de un enunciado depende de la cantidad de información proporcionada por el hablante, que debe ser toda la necesaria; no se debe mentir; debe ser pertinente lo que fue dicho; y el hablante debe ser claro en la expresión.

Si una persona dice la siguiente frase:

[4] Tengo frío, y no nos está mintiendo, además de ser pertinente, y observamos que hay una ventana abierta y tenemos la memoria de que cerrar la ventana alivia el frío, concluimos que [4] implica “Cierra la ventana”. El ejemplo [1] también sigue esta misma lógica.

La implicatura convencional, por otro lado, es una conclusión inferencial que depende de qué conector se usa y de la posición de los miembros del enunciado. Por ejemplo:

[5a] Las enfermedades citadas en esta lista no matan, sin embargo dejan huellas eternas en el paciente.

[6a] Las enfermedades citadas en esta lista dejan huellas eternas en el paciente, sin embargo no matan.

² El significado conceptual es aquél que contribuye a las condiciones de verdad de la proposición semántica que se encierra en el enunciado. Unidades como los conectores poseen significado de procesamiento, pues codifican restricciones de procesamiento a las implicaturas (como el caso de *por tanto* y *sin embargo*).

Las condiciones de verdad son idénticas: en [3] y [4] las enfermedades no matan y dejan huellas eternas en el paciente. Sin embargo, las implicaturas son diferentes:

[5b] Las enfermedades citadas en esta lista no matan, sin embargo dejan huellas eternas en el paciente. [Qué lástima que dejen huellas...]

[6b] Las enfermedades citadas en esta lista dejan huellas eternas en el paciente, sin embargo no matan. [¡Qué bueno que no matan!]

Por lo tanto, la implicatura con *sin embargo* se obtiene del miembro que lo sigue, o sea, “la conclusión a la que se ha de llegar será una que se obtenga del miembro del discurso que lo sigue y no del que lo precede.” (PORTOLÉS, 1998a:18).

Entrando en otro campo lingüístico, Montolío (1998) aporta al análisis de los marcadores del discurso la Teoría de la Relevancia. Su principio estriba en una característica básica de la cognición humana: “un individuo, en interacción con el medio, presta más atención a unos fenómenos que a otros. Desde el punto de vista biológico, psicológico y cultural, la atención humana es característicamente *selectiva*.” (MONTOLÍO, 1998:96). En principio, se trata de un mecanismo endógeno, preinstalado genéticamente y su funcionamiento no se limita únicamente a interesarse por las señales sensoriales más intensas y peculiares, sino que obedece también al criterio de las expectativas generadas internamente por el propio sistema de procesamiento:

“los conocimientos almacenados en nuestra memoria no sólo nos permiten, por ejemplo, reconocer e identificar a un determinado animal como un rinoceronte, sino que también nos indican que la presencia del mismo en un zoo es perfectamente esperable, mientras que su aparición en la cocina de nuestra casa resulta hartamente improbable — y notablemente peligrosa para nuestra integridad física.” (MONTOLÍO, 1998:97)

Sperber y Wilson, fundadores de esta teoría, sugieren que los sistemas cognitivos eficaces: (a) centran su atención en el signo o fragmento de información más relevante de entre los disponibles; (b) construyen las representaciones mentales más pertinentes posibles de ese fenómeno; y (c) procesan esas representaciones en un contexto que potencia al máximo su

relevancia.

Incluso la relectura del concepto *contexto* propuesto por dicha teoría sigue este pensamiento: el contexto desempeña un papel decisivo en la interpretación pragmática de *todos* los enunciados, además de que no está predeterminado o dado de antemano en la mente del destinatario que ha de procesar un enunciado, sino que *se construye al mismo tiempo que se interpreta* (MONTOLÍO, 1998). Hay una ampliación de la noción de contexto, que ultrapasa lo físico y lo lingüístico (o cotexto) para alcanzar un conjunto de premisas o suposiciones instaladas en la memoria o que son accesibles deductivamente que también participan en la interpretación de un enunciado. Como propone Portolés (1998a), ese principio de relevancia considera que en todos los hablantes de todas las culturas, por el hecho de ser seres humanos, hay una guía de obtención de las inferencias.

Si se considera que los hablantes son, desde el punto de vista cognitivo, mecanismos eficientes de procesamiento de la información, queremos decir que ellos aspiran a rentabilizar al máximo los recursos cognitivos de que disponen en el curso de cualquier situación comunicativa en la que participan. Todo enunciado comunica a su destinatario la presunción de su pertinencia óptima, o sea, “las personas buscamos en la relación entre lo dicho y el contexto la pertinencia mayor; es decir, el efecto cognitivo mayor — la mayor información — en relación con el esfuerzo de tratamiento más pequeño”. (PORTOLÉS, 1998a:19)

Pensando en los marcadores del discurso, la utilización de un conector sólo es pragmáticamente adecuada si el hablante puede encontrar, sea en el contexto físico, sea en el lingüístico, sea en la memoria, alguna premisa, alguna información, que explique el porqué de la relación entre las proposiciones relacionadas.

[7] #³ Es guatemalteco; *sin embargo*, es científico.

Con el enunciado [7], en términos relevantistas, resulta costoso acceder a un contexto posible (a alguna suposición, expectativa, creencia, etc.) en el que se explique la oposición establecida en el enunciado entre ser originario de un país latinoamericano y la falta de cientificismo. Por otro lado, en el enunciado [8] es la correspondencia entre el valor “instruccional” (qué idea

³ El signo # lo utilizamos para marcar los segmentos discursivos extraños, aunque sean gramaticales.

transmite: causa, oposición, consecuencia...) del conector y la accesibilidad a un contexto lo que explica la perfecta interpretabilidad del enunciado:

[8] Carlos es de Minas Gerais; *sin embargo*, no le gusta comer *pão de queijo*.

Esta oración resulta interpretable para todos cuantos compartimos un conjunto de suposiciones culturales — un determinado contexto mental —, en este caso, el de la comunidad cultural brasileña, por el cual hemos incluido entre nuestro conocimiento enciclopédico del mundo (en nuestra memoria) la relación habitual entre los representantes de la cultura *mineira* y su gusto por el *pão de queijo*. Por esta razón, resulta para nosotros relevante la relación contraargumentativa que se establece entre las proposiciones “ser mineiro” y “no gustarle comer *pão de queijo*”.

Montolío (1998:108) aporta que “parece claro también que algún individuo que no pertenezca a nuestra comunidad y que la desconozca, un hablante chino, o saudí, o hindú, por ejemplo, no alcanzará a entender la presencia en este enunciado del conector *sin embargo*” y, por lo tanto, su valor de presentar la información “ser de Minas Gerais” como anulando una inferencia posible de “no gustarle comer *pão de queijo*”, eso si incluso la persona alcanza la comprensión de qué es Minas Gerais y qué es un *pão de queijo*.

Por otro lado, los conectores dan “pistas” para la interpretación. La función de tales mecanismos consiste en guiar el proceso de interpretación del interlocutor mediante la especificación de ciertas propiedades del contexto y de los efectos contextuales. De esa forma, por mucho que un saudí no sepa que es común, o por lo menos culturalmente concertado, que a los que nacen en el estado brasileño de Minas Gerais les gusta comer *pão de queijo*, consigue ver la relación de oposición entre estas proposiciones en el enunciado [8] y puede inferir, gracias al conector *sin embargo*, que los *mineiros* suelen comer *pão de queijo* y que Carlos es una excepción.

En este primer momento, hemos visto las aportaciones semántico-pragmáticas, como la inferencia, las implicaturas conversacionales y convencionales y el Principio de Pertinencia en el análisis de los conectores. Pasemos ahora a la aplicación de estas teorías en las construcciones contraargumentativas.

2. LA CONTRAARGUMENTACIÓN

Según la Teoría de la Argumentación en la Lengua, una teoría semántica que estudia la forma en la que los enunciados condicionan por su significado la continuación del discurso, cualquier enunciado argumenta, favorece una serie de continuaciones del discurso y dificulta otras, porque ello es inherente a todo significado lingüístico (PORTOLÉS, 1998a).

Si volvemos a los ejemplos [5b] y [6b], observamos que las conclusiones (implicaturas) no se pueden explicar por la representación de la realidad, puesto que en las dos intervenciones las enfermedades “no matan” y “dejan huellas eternas en el paciente”, sino por razones estrictamente lingüísticas: el significado de *sin embargo* y la oposición de los miembros del discurso que conecta.

Otro ejemplo, sería:

[9] A: Gano *casi* tres mil euros.

B: Gano *apenas* tres mil euros.

El primer enunciado se podría proseguir con *¡Qué alegría tengo!*, pero sería extraño continuar el segundo del mismo modo. Sin embargo, la información que se nos presenta [9A] consiste en que mi sueldo no llega a tres mil euros, mientras que se supera esta cantidad en [9B]. La lógica de los hechos nos encaminaría a que fuera al contrario, que a más dinero le correspondiera más alegría, pero, según vemos, el hablante selecciona instrumentos que le permiten presentar su relación de dos maneras diferentes (PORTOLÉS, 1998b).

La prosecución de un discurso, por lo tanto, no se basa en los hechos aparentemente representados (como la cantidad de dinero que se percibe), sino en lo dicho (el uso, por ejemplo, de los adverbios). Como dice Portolés (1998b:75) “no se argumenta ‘con’ unos enunciados que representan unos hechos, sino ‘en’ la misma forma lingüística de estos enunciados”. De ahí que pueden favorecer unas continuaciones del discurso e impedir otras.

Veamos estos ejemplos:

[10] Valeria es inteligente. Encontrará trabajo.

[11] # Valeria es inteligente. Le suspenden los exámenes.

El enunciado [10] presenta argumentos coorientados, o sea, el primer miembro nos lleva a concluir que el segundo es posible. Sin embargo, [11] es

extraño porque lo que el miembro “Valeria es inteligente” favorece, de entre otras posibles continuaciones, es que apruebe los exámenes. Esta conclusión es lo que se puede llamar *antiorientada*, y estaría perfectamente representada de la siguiente forma:

[12] Valeria es inteligente, *sin embargo* le suspenden los exámenes.

La contraargumentación sería, por lo tanto, la vinculación de dos miembros del discurso en la que el segundo miembro se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero (PORTOLÉS, 1998a).

Esta oposición entre los miembros, no obstante, no siempre es tan clara y fácil de comprenderse. En muchas ocasiones la relación de contraste que se establece se basa en una relación implícita, inferencial, que no aparece explícitamente en el enunciado.

Es lo que Silva (2004) y Portolés (1998a) observan. La propuesta es que haya dos tipos de contraargumentación: la directa y la indirecta. En el primer caso, el segundo argumento presenta una conclusión contraria o antiorientada a la que nos conduce el primer argumento. Es decir, puede deducirse únicamente a partir de los hechos denotados por los contenidos proposicionales de la construcción (FLAMENCO, 1999). Así, en

[13] **A:** la primavera ha venido / **B:** todavía no se la ve
de **A** se esperaría que *se pudiera verla* y no lo que dice **B**. Por otro lado, en la contraargumentación indirecta no se interpreta el contraargumento como una conclusión contraria a la que extrae del primer argumento sino como otro argumento que nos lleva a esa conclusión no esperada. O sea, dichos acontecimientos son contemplados como premisas que conducen a conclusiones contrarias, las cuales, a su vez, deben venir establecidas implícitamente en el contexto comunicativo (FLAMENCO, 1999). De esa forma, en:

[14] **A:** la primavera ha venido / **C:** el campo todavía no ha florecido
de **A** se concluiría que *se puede verla* y, sin embargo, de **B** se infiere que *todavía no se puede verla*.

Hay casos, sin embargo, como señalado por Flamenco (1999), en los que se puede recibir una interpretación directa o indirecta.

[15] Aunque su hijo es inteligente, no estudia apenas.

Si la interpretamos indirectamente, se considera la inteligencia como

un factor favorable para la obtención de buenos resultados escolares, mientras que la falta de estudio representa un factor desfavorable para ello. Pero si la interpretamos directamente, se parte del supuesto de que las personas inteligentes saben que estudiar es conveniente y necesario.

Otra observación que se debe hacer con relación a las oposiciones es que son fruto de la voluntad, la percepción del enunciador. Por ejemplo, el siguiente enunciado:

[16] Ella es alta *pero* es fea.

parece sugerir que resulta habitual que alguien alto sea bonito. Formulado en otros términos, lo que *no* dice este enunciado, pero *sí* sugiere es que existe una relación habitual entre tener mucha altura y ser bello (por lo menos es eso lo que piensa el enunciador). Como propone Flamenco (1999), el hablante plantea las situaciones descritas más bien como premisas o argumentos que conducen a conclusiones contrarias, establecidas implícitamente. Enunciados de este tipo exigen del interlocutor, por lo tanto, un mayor coste de procesamiento de la información que los anteriores, pero esto se ve atenuado por el contexto específico en que son emitidos.

Veamos la oposición con otro conector:

[17] Aunque me resulta demasiado caro, este coche me encanta.

En este enunciado, la característica de ser caro se opone al encantamiento del enunciador, y esta oposición se obtiene gracias a la inferencia:

a) es caro → no lo llevaré

b) me encanta → sí que lo llevaré

El vendedor de automóviles, como señala Montolío (2001), se sentirá razonablemente optimista si oye este enunciado de la boca de su cliente. Razonablemente, porque el comprador admite la existencia de un posible contratiempo: el precio del coche. Sin embargo, señala, también, que dicho contratiempo es menos importante que la información que aparece en la frase principal "el coche me encanta".

Si este mismo enunciado estuviera escrito con *pero*, sería así:

[18] Este coche me encanta, pero resulta demasiado caro.

Al contrario de [17], [18] no le agradaría tanto al vendedor: como hemos visto, el miembro del discurso que *pero* introduce tiene una fuerza argumentativa más grande que el otro miembro, generando así una implicatura del tipo "no va a comprar". Si bien [17] y [18] tienen las mismas condiciones

de verdad (el coche le gusta al cliente y es demasiado caro), las implicaturas son diferentes, lo que nos lleva a pensar que hay más de una forma de contraponerse en español.

Es ahí que reside la diferencia entre lo que la literatura nombró enunciados *concesivos* y *adversativos*. Ambos, como Matte Bon (2002: 211) refuerza, son enunciados en los que “el hablante menciona dos elementos de información que contrastan fuertemente entre ellos — hasta el punto que, según el hablante, *uno de los dos no debería ser posible a la luz de lo expresado por el otro*”. La diferencia entre los dos está en la perspectiva desde la que se plantea el contraste entre los dos elementos.

3. LA CONCESIÓN Y LA ADVERSIDAD

Según Flamenco (1999), hay una supuesta equivalencia semántica entre concesivas y adversativas, pues ambas comparten dos propiedades:

“por una parte, los dos acontecimientos denotados por los contenidos proposicionales de la construcción concurren en el mismo enunciado, y por otra, se establece un contraste entre ellos. De la primera propiedad se deduce que ambos han de hacer referencia a situaciones reales o, si se prefiere, presentar un carácter factual. En cuanto al contraste, hay que entenderlo como la ruptura de una expectativa surgida del vínculo implicativo que de modo subyacente se establece entre las dos situaciones denotadas.” (FLAMENCO, 1999:3812)

Con todo, la inferencia producida por cada construcción es distinta. Así, como explica Matte Bon (2002), en los enunciados concesivos, como:

[19] Aunque esté lloviendo, voy a salir.

el enunciador menciona que está lloviendo sólo de paso, o sea, toma en consideración este elemento pero concentra su atención en el otro miembro del enunciado, el que realmente quiere informar, que es su salida. Se tiene en cuenta la lluvia, pero este fenómeno natural no le impide que salga. La concesión se trata pues de enunciados en los que el hablante pone de manifiesto

la inutilidad del elemento introducido por el conector para impedir el otro elemento del enunciado, o incluso el fracaso o su impotencia.

O sea, en una concesión el marcador impone el procesamiento del primer miembro como causa inoperante, introduciendo un contenido que podemos llamar presupuesto. Se destaca, entonces, el origen nocional de la relación (FLAMENCO, 1999:3818).

Por otro lado, los enunciados adversativos, como:

[20] Está nevando, sin embargo no hace nada de frío.

el enunciador presenta los dos elementos como informaciones que tienen el mismo peso, o sea, primero informa sobre el elemento principal (en el ejemplo [20], “está nevando”) para introducir luego un elemento que no debiera ser posible, o que parece inesperado a la luz del elemento principal (es inesperado no hacer frío cuando se nieva).

En resumen, en una adversidad no se genera la inferencia de un modo inmediato, sino a partir del segundo miembro encabezado por el conector, así que se destaca el resultado.

Volviendo a la cuestión de la compra del coche visto anteriormente, pongamos el enunciado [17] y una segunda versión del [18]:

[17] Aunque me resulta demasiado caro, este coche me encanta.

[18'] Este coche me resulta demasiado caro, pero me encanta.

En ambos, la condición de verdad es la misma, pero las implicaturas son aún un poco diferentes. En [17] se presenta el precio del coche como un posible obstáculo, luego es un miembro del enunciado más débil, al encantamiento, y en [18'] ambas informaciones tienen el mismo peso.

Si en la concesión la fuerza argumentativa no está en el miembro introducido por el conector, sino en el otro, en la adversidad la fuerza argumentativa acompaña el conector. Como resume Silva (1998), si se pone el énfasis en el contraargumento, se trata de una estructura *adversativa*; si, en cambio, se destaca el argumento débil, se trata de una estructura *concesiva*. En el segundo caso, el argumento más fuerte mostrará que no se cumple la causa presentada como argumento más débil.

En la adversidad, como visto, el miembro anterior sigue teniendo una fuerza más grande si comparada al miembro introducido por un conector concesivo, pues, como ya dicho, éste menciona el elemento sólo de paso. Esta pequeña diferencia está marcada por el propio conector, lo que nos

lleva a pensar que es incorrecto decir que *pero* y *aunque* son exactamente intercambiables, aun en construcciones como:

[21] No me gusta estudiar pero tengo que hacerlo.

[22] No me gusta estudiar aunque tengo que hacerlo.

En [21], ambas informaciones (el “no gustar de estudiar” y “tener que hacerlo”) tienen el mismo peso, el contraste es equilibrado, aunque la implicatura se obtiene del miembro posterior al conector (*Entonces, empieza a estudiar ahora mismo* podría ser una implicatura). Diferentemente, en [22] el “tener que hacerlo” es un obstáculo fallido al gusto del enunciador, es decir, el tener que estudiar no hace que al enunciador le guste más hacerlo. La implicatura más probable para [22] sería *De nada vale reclamar* que no sería posible a [21], justamente porque lo que presenta el conector es un argumento débil y lo que tiene más énfasis es “*no me gusta estudiar*”, eso es, el origen notional de la relación, que es el presupuesto, según Flamenco (1999).

En esta parte del trabajo, hemos visto que hay una diferencia semántico-pragmática entre las construcciones contraargumentativas adversativas y concesivas. Por otra parte, no podemos decir que todos los conectores adversativos son intercambiables, tampoco se puede afirmar lo mismo de los conectores concesivos. Luego, presentamos un rápido análisis de algunos conectores y la diferencia entre ellos.

4. LOS CONECTORES ADVERSATIVOS

Debido a la restricción del trabajo, presentaremos solamente el análisis de algunos conectores. De todos los adversativos, elegimos *pero*, *sin embargo*, *no obstante* y *con todo*, pues son más frecuentes en la lengua escrita.

4.1. Pero

Este conector, como dicho anteriormente, es el más prototípico en enunciados en los que ha de reconsiderarse la información anterior, puesto que lo que viene a su continuación presenta una información inesperada, que se desvía de la línea argumentativa previa, y que conduce a una conclusión diferente de la que se esperaría a partir del primer miembro. O sea, el segmento informativo que introduce *pero* y los otros conectores adversativos que serán

analizados aquí invalidan la conclusión o inferencia que podría deducirse del segmento previo.

Pero es una conjunción que enlaza no sólo miembros oracionales, sino también diferentes partes textuales, y, en este caso, se usa tras punto final. Sin embargo, como sugiere Montolío (2001), es un conector oracional, y, por tanto, en principio, no resulta conveniente ni adecuado utilizarlo como conector textual, uniendo diferentes párrafos o segmentos discursivos extraoracionales, tal como aparece en el enunciado siguiente:

[23] “¿Para qué sirven estas historias? Como los mitos de la antigüedad, podrían condensar temores, fantasías, prejuicios asociados con cuestiones más o menos primitivas y universales: la muerte, el amor, los peligros, las supersticiones y creencias.

Pero de dónde surgen estas historias, sigue siendo un misterio. En uno de esos sitios se propone una explicación: se trataría, en realidad, de hechos verdaderos y comprobados, que los gobiernos, empresas o instituciones afectadas por sus contenidos hacen circular “como leyenda” (...).” (*Las nuevas leyendas urbanas se multiplican por Internet*. In: La Nación on line, mayo 2000.)

En este caso, parece preferible utilizar *sin embargo* o *no obstante*.

4.2. Sin embargo y no obstante

Según Portolés (1998a), ambos marcadores discursivos, así como *con todo*, sólo aparecen en contraargumentaciones directas y tienen el rasgo de expresar transiciones o conexiones mentales que van más allá de la oración, es decir, son signos de enlace extraoracional.

Aunque el origen de *sin embargo* remite a un valor adverbial de modo, como indica Garachana (1998), debido a la unión de la preposición *sin* y el sustantivo *embargo* ‘impedimento’, esta construcción, con el transcurso del tiempo se reanalizó como conector intraoracional de valor concesivo⁴. La evolución de esta partícula, *sin embargo*, no se detiene en este punto y a partir

⁴ Haya vista que, como dicho, *embargo* significa ‘impedimento’, que se aproxima a la idea de la concesión: un obstáculo que no impide.

del siglo XVII funciona como conector extraoracional con valor adversativo.

Este último sentido se ha mantenido con plena vitalidad hasta la actualidad, mientras que el empleo intraoracional de *sin embargo*, aunque posible, es hoy bastante infrecuente (GARACHANA, 1998).

No obstante tiene su origen en la construcción latinizante formada por el participio de presente del verbo *obstar* 'impedir, obstaculizar', *obstante*, y por el adverbio negativo *no*, que modifica toda la construcción. En su gramaticalización, es decir, en el proceso a través del cual deja de formar parte de una categoría léxica para integrarse en una categoría gramatical, *no obstante* pasa a ser un conector adversativo cargando el rasgo de que su componente *obstante* ya no es una palabra independiente, sino que funciona sólo junto con *no* como una locución fija.

Aunque próximas en el ámbito evolutivo, *sin embargo* se diferencia de *no obstante* en dos puntos: la frecuencia y la fuerza argumentativa. *No obstante* "matiza la relación de oposición sin cuestionar el valor de verdad del argumento precedente, puesto que establece con él un menor o mayor compromiso" (SILVA, 2004:45).

Por tanto, para el caso [24] en el que el hablante se identifica con ambos miembros contrastados y desea evitar que se comprendan como refutativos, se debe usar *no obstante*. Éste manifiesta básicamente un valor concesivo cuyo uso estaría extendiéndose al uso como adversativo, como en [25] (SILVA, 2004):

[24] Por distintas razones, el Viejo debe despreciar a los tres. **No obstante**, los utiliza, claro.

[25] El esquí de fondo permite realizar un trabajo completo de la musculatura y el aparato cardiorrespiratorio, **no obstante**, es una actividad exigente que requiere una buena fase física. (Ejemplos sacados de SILVA, 2004:46)

Portolés (1998a) afirma esta idea sugiriendo que *no obstante* se utiliza, principalmente, en los casos en los que el primer miembro discursivo se pudiera comprender como un auténtico "obstáculo" para el segundo. De esa forma, el significado de procesamiento de *no obstante* tiene estrecha relación con el significado conceptual del verbo *obstar*.

4.3. Con todo

Diferentemente de *sin embargo* y *no obstante*, con los cuales comparte la característica de aparecer en contraargumentaciones directas, *con todo* presenta el primer miembro como un fuerte argumento para conducir a una conclusión contraria a la expresada. De esa forma, [26a] estaría bien construida, mientras que [26b] no, debido al argumento anterior no ser necesariamente fuerte:

[26a] Luisa es extremadamente trabajadora. **Con todo**, no conseguirá presentar el informe a tiempo.

[26b] # Luisa es algo trabajadora. **Con todo**, no conseguirá presentar el informe a tiempo.

Estaría bien escrito [26b] si en lugar de *con todo* estuviera, por ejemplo, *pero*.

Silva (2004) añade que no se debe llegar a comprender el segundo miembro como una refutación al primero. Mientras este conector marca explícitamente la fuerza argumentativa del miembro antecedente, indica que éste no es lo suficientemente fuerte como para que se cumpla la implicación desprendida de dicho miembro.

[27] Contenta estoy, porque todos allí son muy cariñosos conmigo; pero derramo lágrimas interiores, porque quien ha sido y no es [...] usted calcule. **Con todo**, bendigo a Dios que me los puso en mi camino por una dichosa casualidad. (Ejemplo sacado de SILVA, 2004:46)

Con este conector, se deja claro que sin lugar a dudas el sufrimiento en cuestión implicaría *ausencia de cualquier motivación para agradecer a Dios la experiencia vivida*, si no se hubiera impuesto un argumento que llevara a una conclusión contraria: *algo le motiva a agradecersele*. Este valor concesivo estará presente en todos los usos de *con todo*.

Incluso, es interesante observar que *con todo*, estructuralmente diciendo, es un anafórico. *Todo* rescata lo dicho anteriormente para mostrar, enseguida, la contraargumentación. De esa forma, es común ver que este conector se usa mucho para contrastar muchas informaciones anteriores a una conclusión antiorientada, como:

[28] Luciana tenía solamente 1,40m, era muy delgada y tenía el pelo muy feo. **Con todo** era una gran artista.

5. LOS CONECTORES CONCESIVOS

Para esta parte elegimos los conectores *aunque*, *si bien* y *a pesar de (que) / pese a (que)* por la misma razón de los adversativos. Es interesante observar que los conectores concesivos no relacionan párrafos como los adversativos. Cuando lo hacen, necesitan aparecer con un anafórico, como *a pesar de todo* y *pese a ello* y pasan a transmitir mucho más una idea de adversidad que de concesión en sí. Como considera Montolío (2001), éstos dejan de ser conectores “integrados de la oración”, pues pierden la conjunción subordinante *que*, y se convierten en conectores parentéticos, es decir, van entre signos de puntuación en la lengua escrita y constituyen por sí mismos una especie de estructura independiente, con independencia sintáctica dentro de la oración y, en consecuencia, presentan gran movilidad oracional. Y lo hacen justamente cuando sustituyen *que* por el adverbio *todo* o el pronombre *ello*, de valor anafórico, ya que señalan de manera explícita al fragmento anterior para mostrar de él que no conduce a la conclusión que podría suponerse. Con eso, se aproximan a marcadores como *sin embargo*, *con todo* y *no obstante*, no entrando, así, en la clasificación de concesivos.

5.1. Aunque ≠ Si bien

Aunque es el conector prototípico para la introducción de argumentos débiles y *si bien* puede también servir para este propósito. Sin embargo, una clara diferencia entre ambos es la que *si bien* solo aparece con el modo indicativo, mientras que *aunque* puede aparecer con ambos.

Matte Bon (2002) explica que la diferencia entre el uso del subjuntivo y del indicativo en español es una cuestión de introducción de informaciones nuevas — remáticas — o no — temáticas. De esa forma, el indicativo sería un modo remático con el cual el hablante informa, da datos nuevos sobre un sujeto o una situación nueva, y el subjuntivo, entonces, un modo temático, pues remite a elementos de los que ya se ha hablado o de los que se está hablando, que ya han entrado a formar parte del contexto, y a los que los interlocutores se pueden referir sin necesidad de volver a informar al otro sobre su existencia⁵.

⁵ Para más explicaciones, véase la Gramática Comunicativa del español, de Matte Bon, tomo I (de la lengua a la idea).

De esa forma, sería posible encontrar los siguientes enunciados con *aunque*:

[29a] *Aunque* está lloviendo, tengo que irme.

[30a] *Aunque* esté lloviendo, tengo que irme.

pero no sería posible encontrar el segundo enunciado con *si bien*:

[29b] *Si bien* está lloviendo, tengo que irme.

[30b] * *Si bien* esté lloviendo, tengo que irme.

o sea que, *si bien* sólo introduce informaciones nuevas, remáticas.

5.2. Aunque ≠ A pesar de (que) / Pese a (que)

Además de la característica de ser más formales y cultas que *aunque*, probablemente porque pueden dar lugar a construcciones “nominales” (es decir, pueden ir seguidas de un sustantivo o de un infinitivo), *a pesar de (que)* y *pese a (que)* parecen establecer un contraste más fuerte entre los segmentos discursivos relacionados de lo que lo hace *aunque*. Como explica Montolío (2001), eso se debe a la mayor transparencia léxica de los formantes de *pese* y *a pesar* en cuanto al significado de ‘obstáculo posible’. La fuerza contrastiva, por ejemplo, es menor cuando cambiamos, en el enunciado siguiente *a pesar de* por *aunque*, pero mantiene la fuerza cuando la sustitución es por *pese a*:

[31a] *A pesar de* todos los problemas que ha tenido para adaptarse al país, ahora se encuentra bastante bien.

[31b] *Aunque* ha tenido todos los problemas para adaptarse al país, ahora se encuentra bastante bien.

[31c] *Pese a* todos los problemas que ha tenido para adaptarse al país, ahora se encuentra bastante bien.

Con el cambio, en [31b] se diluye el contraste establecido entre las informaciones.

6. CONCLUSIÓN

En este trabajo, presentamos un análisis de las construcciones opositivas, también llamadas contraargumentativas, teniendo como base las aportaciones del concepto de inferencia e implicaturas, además de la Teoría de la Relevancia y de la Teoría de la Argumentación en la Lengua. Al hacerlo, observamos que

la oposición se basa en la presentación de un elemento que es una conclusión antiorientada del otro. Cognitivamente, el esfuerzo del oyente/lector es más grande pues hay una ruptura en el condicionamiento de la continuación del discurso, llevándolo a hacer una lectura lineal, primeramente, y después volver al primer miembro del enunciado para comprender la oposición propuesta.

La complejidad de las construcciones contraargumentativas se debe también a la existencia de dos formas de presentación de esta oposición: presentando un argumento débil (concesión) o reconsiderando la información anterior, puesto que lo que viene a su continuación presenta una información inesperada, que se desvía de la línea argumentativa previa, y que conduce a una conclusión diferente de la que se esperaría a partir del primer miembro (adversidad).

Y, finalmente, presentamos argumentos para diferenciar algunos conectores incluidos en el grupo de los adversativos y de los concesivos, señalando que hay diferencias argumentativas y comunicativas entre ellos.

Resumo: *Este trabalho apresenta uma análise das construções opositivas (ou contra-argumentativas) em espanhol à luz de algumas teorias semântico-pragmáticas. Estas construções, complexas devido à não-linearidade de sua estrutura e à exigência de compreensão por parte do ouvinte/leitor, não são, entre si, sinônimas. Os conectores usados em tais construções não são sempre, apesar da idéia que transmitem, intercambiáveis.*

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DELL'ISOLA, Regina Lúcia Péret. *Leitura: inferências e contexto sociocultural*. Belo Horizonte: Formato Editorial, 2001 (edição revista e atualizada).

FLAMENCO GARCÍA, Luis. Las construcciones concesivas y adversativas. In: BOSQUE, Ignacio & DEMONTE, Violeta. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Tomo III*. Madrid: Edelsa, 1999.

GARACHANA CAMARERO, Mar. La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*. In: ZORRAQUINO, M. A. M. & DURÁN, E. M. (Coord.) *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, S.L., 1998.

MATTE BON, Francisco. *Gramática Comunicativa del español — tomo II*. Madrid: Edelsa, 2002. (6ª reimpr.)

MONTOLÍO, Estrella. *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel, 2001.

MONTOLÍO, Estrella. La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos. In: ZORRAQUINO, M. A. M. & DURÁN, E. M. (Coord.) *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, S.L., 1998.

PORTOLÉS, José. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel, 1998(a).

PORTOLÉS, José. La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso. In: ZORRAQUINO, M. & MONTOLÍO DURÁN, E. (Coord.) *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, S.L., 1998(b).

REYES, Graciela. *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco/Libros, S.L., 2000.